



Comisión de Vivienda realizó en Jalisco el foro “Derecho al suelo”

Boletín No. 4664

• Participaron especialistas, investigadores, diputados federales y locales; también representantes del gobierno de Jalisco y de organismos estatales de vivienda

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), organizó en el estado de Jalisco el foro “Derecho al suelo”, el cual se enmarca en la segunda edición del Parlamento Abierto “Hacia una vivienda adecuada”, que consta de una serie de foros regionales.

El objetivo de éste fue configurar el derecho humano al suelo y revisar las perspectivas legislativas para el aprovechamiento de la tierra en el desarrollo urbano y rural, procurando un medio ambiente sano, con la finalidad de hacer efectivo el derecho a la vivienda adecuada.

En su mensaje de inauguración, la diputada Aguilar Gil afirmó que no basta con generar un acceso al suelo, sino que también se requiere seguridad y un trabajo permanente y solidario para convertirlo en un hábitat sustentable. “Cómo hacemos que esa casa sea parte de un hábitat sustentable, recorrer ese camino para llegar a este punto es la razón por la que se hacen estos foros”.

Destacó la importancia de reivindicar los derechos humanos de las personas que han sido despojadas de un espacio primario para la vida. “Necesitamos, como Estado, garantizar el derecho al suelo como un espacio primario para la vida y desarrollo esencial para las personas y garantizarlo como un derecho constitucional”.

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) mencionó que el derecho al suelo es una garantía fundamental que permite contribuir en la solución del problema de vivienda que padece el país, y buscar soluciones para crear una política nacional de desarrollo urbano, manejo del suelo e impulsar programas de vivienda que generen una planeación territorial adecuada.

Apuntó que la dificultad para poseer una vivienda digna se debe a que en distintas entidades el costo del suelo es elevado, lo que propicia que las casas habitación sean inaccesibles para la



mayoría de la población, lo que provoca una expulsión de las personas con menos ingresos hacia las periferias.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, presidenta de la Mesa Directiva Congreso de Jalisco, confió que de este foro surjan propuestas que abonen a una legislación más amplia y cercana a la realidad. Afirmó que la grandeza y los nuevos tiempos que reclama el país radican en hacer la política y la tarea legislativa más cercana, presente y menos centralizada en la capital. “Que sea una prueba de que podemos estar permanentemente en trabajo el Congreso de la Unión con sus congresos de los estados”.

Juan Antonio González Mora, director general del Instituto Jalisciense de la Vivienda, dijo que el problema del derecho al suelo radica en que los sectores de la población se han visto imposibilitados para acceder a viviendas y servicios urbanos básicos. Destacó que Jalisco es un estado pionero en manifestar su interés para resolver los problemas que genera el crecimiento urbano y esto se demuestra en los diferentes instrumentos normativos y legales que se han emitido desde el Legislativo, con la finalidad de contribuir al desarrollo armónico y equilibrado en el territorio.

Carlos Viñas Heredia, presidente del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, señaló que estos foros permiten lograr un acercamiento entre los órdenes de gobierno, lo cual permitirá que las políticas públicas lleguen a las personas que más lo necesitan, tomando en cuenta las características particulares de cada ciudad y de cada estado, así como compartir los programas exitosos en la materia y replicarlos.

Beatriz Vera Castillo, de la Procuraduría Agraria jalisciense, destacó la importancia de que exista un plan de desarrollo urbano-municipal donde se indique si una zona que se considera como asentamiento humano está contemplada en el desarrollo urbano municipal. “Hay mucho por hacer con la participación de los tres niveles de gobierno para regularizar los asentamientos humanos. Invito a todos para trabajar en conjunto para llegar a buenos términos y obtener propuestas de trabajo para avanzar en el buen desarrollo de estos asentamientos”.

Vía zoom, Plutarco García Jiménez, director en jefe del Registro Agrario Nacional, dijo que se debe impulsar un nuevo agrarismo que fortalezca el derecho de la mujer a la tierra y a la producción, el desarrollo de ejidos y comunidades, que considere las reservas territoriales en ejidos y comunidades para el desarrollo y crecimiento urbano, que frene el despojo y la mercantilización abusivo de tierras. “Es prioridad romper con círculos viciosos de despojo, pobreza y contradicción que hay entre el campo y la ciudad”.



El director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, José Alfonso Iracheta Carroll, expresó que la especulación inmobiliaria es un factor que determina que las ciudades crezcan de forma irregular, caótica y en procesos de expulsión al generar suelo y vivienda que no es asequible para la mitad de la población. Ante ello, propuso una planeación urbana que permita construir capacidades en los municipios en materia de vivienda y aprovechar el suelo en altura.

Carlos Romero Sánchez, procurador de Desarrollo Urbano de Jalisco, planteó que las procuradurías de ordenamiento territorial están llamadas a ser un referente para contar con ciudades asequibles y un marco del desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades de la población. Enfatizó la necesidad de armonizar las normas actuales, ya que se tiene una Ley General de Asentamientos Urbanos reciente y un código urbano vigente desde el 2009.

René Caro Gómez, titular de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio de Jalisco, consideró que el derecho al suelo y a la vivienda es esencial para reducir la pobreza, sostener el desarrollo económico y la inclusión social. Agregó que se debe lograr que las ciudades sean seguras, resilientes y sostenibles.

Panel 1. Derecho humano al suelo. “Sin suelo no hay vivienda”

Roberto Eibenschutz Hartman, vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Urbanistas (FIU), indicó que se debe garantizar el acceso al suelo para la población a la que se le ha negado, pues no es conveniente que las personas se asienten en las periferias de las ciudades sin servicios ni infraestructura. “El derecho al suelo se tiene que ejercer en la ciudad, por lo que es necesario generar acciones que eviten el acaparamiento de la tierra”

El gerente Senior de Autoproducción del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Samuel Valenzuela, expuso que el 40 por ciento de las viviendas en el país se generan mediante la autoproducción, por lo que el Infonavit amplió sus opciones de financiamiento para impulsar la construcción progresiva de la vivienda y otorgar créditos sucesivos, con el objetivo de llegar a las personas con menores ingresos.

Carlos Viñas Heredia, presidente del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, refirió que el derecho del suelo se tiene que basar en tres elementos fundamentales que son trabajar en la discriminación de género, en la exclusión social de estos grupos y en la desigualdad social y económica. Consideró que la reserva territorial es fundamental y no hay ninguna política para hacerla “las reservas las tenemos que generar. Lo que tenemos que hacer es generar recursos para las reservas y aplicar los instrumentos que ya existen”.



Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, investigador del Colegio Mexiquense, puntualizó que la legislación debe priorizar el valor de uso sobre el valor de cambio, es decir, que todos tengan acceso a un lugar donde habitar con todos los servicios esenciales. Propuso limitar la magnitud del suelo que puede tener una persona física o moral en la ciudad, brindar ofertas de suelo a los más pobres y promover la creación de la figura de la industria de la urbanización social

Panel 2. Desarrollo Rural y Desarrollo Urbano: Garantizar el Suelo para todos

Ignacio Kunz Bolaños, investigador de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, manifestó que se debe modificar la planeación de la vivienda en el país para evitar la especulación y dinámicas de corrupción, por lo que propuso que se generen zonas especiales de interés social. “No es posible que se compren suelos ejidatarios en seis pesos hacer cambio de uso y su costo se eleve”.

La directora general de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, Yolanda Beatriz Vera Castillo, consideró que los municipios deben definir en los planes de desarrollo los asentamientos humanos, a fin de evitar los asentamientos irregulares; asimismo, planteó que es necesario establecer un mínimo y un máximo en el precio de la propiedad social.

Josué Díaz Vázquez, director de Planeación Metropolitana de Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, al hablar sobre qué hacer frente a la planificación de los espacios agrarios y comunales y cómo garantizar el derecho al suelo, dijo que es relevante tener combinaciones específicas del uso del suelo.

Aldo Javier Pérez, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, consideró que se ha fallado en sectorizar el territorio urbano y no urbano porque se debe entender a los territorios como multifuncional y continuo. Es importante definir la vocación del territorio y dar alternativas a los propietarios de la tierra. Mencionó que las herramientas que podrían ayudar a definir las zonas de preservación son los mecanismos y esquemas de gestión del suelo.

Conclusiones y clausura

La diputada Aguilar Gil dijo que entre los puntos a trabajar están el legislar en las leyes federales y hacer una base para la normatividad en los estados, así como incidir en el Presupuesto, porque los planes que no tienen recursos asignados son buenas intenciones y uno de los temas que tenemos en la vivienda es la falta de presupuesto.



Puntualizó que uno de los grandes problemas que se tienen es la normatividad y reglamentación municipal, es decir, “nos vamos con un gran pendiente de marcar una vara mínima en la que se modifiquen los reglamentos estatales de desarrollo urbano de fraccionamientos”.

El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña (PVEM) dijo que el Infonavit debe incluir un programa dirigido a los jóvenes que les permita comprar una casa, ya que es un tema muy complicado, toda vez que tienen empleos que no les brindan seguridad social.

Rodrigo Sánchez Zepeda, diputado del PAN, subrayó que este Parlamento Abierto permitirá recoger las impresiones de la ciudadanía y con ello generar una política pública eficaz para adquirir una vivienda adecuada y en lugares más idóneos. Se comprometió trabajar en la reglamentación, en las leyes secundarias y en las adecuaciones constitucionales.

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) dijo que es importante abordar el tema de la vivienda para adultos mayores “se ha hablado mucho de todo lo del suelo, de las familias que no pueden adquirir vivienda, pero también se tiene que pensar en los adultos mayores que no tienen un hogar”.

La diputada Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila (PRI) subrayó que en este tema no hay colores partidistas porque es difícil obtener una vivienda. Comentó que después de hacer una recopilación de lo abordado en los diferentes foros “daremos una lucha por tener buenos resultados”.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena) coincidió en que los jóvenes necesitan una oportunidad para adquirir viviendas y expresó que la Comisión de Vivienda tiene el compromiso por trabajar y diseñar productos legislativos que beneficien a la ciudadanía.

El diputado Reynel Rodríguez Muñoz (PRI) apuntó que esta instancia legislativa también busca que las regiones del sur del país adquieran viviendas adecuadas y dignas. Invitó a los gobiernos municipales a participar en estos foros para generar normas eficientes.



PERIÓDICO
BOLETINES

PÁGINA

FECHA
19/07/2023

SECCIÓN
LEGISLATIVO

